

El Máster Universitario en Criminología y Seguridad propone un programa formativo con un doble itinerario de especialización (Criminología Forense y Gestión de la Seguridad) que admite en cualquier caso la orientación profesional o la académica-investigadora (diferenciadas en módulos optativos), con un total de 60 créditos ECTS, organizados en un curso académico, sin perjuicio de prever la posibilidad de que el estudiante curse el título con dedicación a tiempo parcial, siguiendo en tal caso 33 créditos el primer año y 27 el segundo.

El Máster se estructura en dos cuatrimestres de 30 créditos, organizados de la siguiente manera:

PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE		
MÓDULO METODOLÓGICO (15CR) <i>obligatorio</i>	MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN (15CR) <i>optativo</i>	MÓDULO ESTUDIOS PRÁCTICOS DE CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD (9CR) <i>obligatorio</i>	MÓDULO OPTATIVO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL O ACADÉMICO/INVESTIGADORA (9CR) <i>optativo</i>	TRABAJO FINAL DE MÁSTER (12 CR) <i>obligatorio</i>

Estando prevista una distribución para estudiantes a tiempo parcial que permite seguir el plan de estudios a lo largo de dos años, dedicando respectivamente 33 y 27 créditos en cada uno de ellos, de acuerdo con el siguiente cronograma:

PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE		
MÓDULO METODOLÓGICO (15CR) <i>OB</i>		MÓDULO ESTUDIOS PRÁCTICOS DE CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD (9CR) <i>OB</i>	MÓDULO OPTATIVO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL O ACADÉMICO/INVESTIGADORA (9CR) <i>OPT</i>	
TERCER CUATRIMESTRE		CUARTO CUATRIMESTRE		
	MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN (15CR) <i>OPT</i>			TRABAJO FINAL DE MÁSTER (12 CR) <i>OB</i>

Todos los estudiantes deberán cursar, el primer cuatrimestre, un módulo obligatorio de carácter METODOLÓGICO (15 créditos), que se integra por dos materias: ‘Metodología, análisis de información y evaluación de políticas públicas’ (5 créditos, en los que se estudian fuentes de información, manejo de bases de datos y evaluación de políticas públicas) y ‘Manifestaciones de la delincuencia’ (10 créditos, escindidos en dos asignaturas dedicadas a la evolución de la delincuencia y a las nuevas manifestaciones de la delincuencia). Se proponen así a todos los alumnos del Máster las herramientas necesarias para una comprensión avanzada de la materia de estudio y las claves básicas para interpretar la realidad de la criminalidad y su gestión social. Los estudiantes a tiempo parcial –que seguirán el Máster en cuatro cuatrimestres– deberán asimismo cursar este primer módulo en el primer cuatrimestre.

Asimismo se ofrece, en este primer cuatrimestre, un módulo optativo de ESPECIALIZACIÓN, en que pueden elegir una de dos materias que constituyen itinerarios de especialización (ambas con una carga lectiva de 15 créditos): ‘Criminología forense’ o ‘Gestión de la Seguridad’.

**EL MÓDULO OPTATIVO: ESPECIALIDAD EN CRIMINOLOGÍA FORENSE** comprende 15 créditos, y recoge contenidos de Criminología Forense, Criminología Evolutiva y Gestión de la Administración de Justicia.

**EL MÓDULO OPTATIVO: ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD** comprende 15 créditos, que se destinan al análisis de la Gestión de la Seguridad, al Análisis y Gestión de Riesgos y a las Situaciones de Crisis y Emergencias.

Los estudiantes a tiempo parcial –que seguirán el Máster en cuatro cuatrimestres– deberán cursar este segundo módulo (relativo a la especialidad precedente) en el tercer cuatrimestre.

En el segundo cuatrimestre los estudiantes a tiempo completo seguirán un módulo aplicado llamado ESTUDIOS PRÁCTICOS DE CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, en que a través del seguimiento de casos prácticos los estudiantes han de aplicar los conocimientos adquiridos, realizar informes, exposiciones, debates y trabajos en equipo. Este módulo tiene una carga lectiva de 9 créditos.

Los estudiantes a tiempo parcial –que seguirán el Máster en cuatro cuatrimestres– deberán cursar este módulo en el segundo cuatrimestre.

Se proponen seguidamente, también dentro del segundo cuatrimestre para estudiantes a tiempo completo, dos módulos optativos concebidos para las diferentes orientaciones: **EL MÓDULO OPTATIVO: ORIENTACIÓN PROFESIONAL** contempla 9 créditos de prácticas externas tuteladas.

**EL MÓDULO OPTATIVO: ORIENTACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA** recoge una materia de 9 créditos llamada ‘Iniciación a la investigación criminológica’. En dicha materia, los estudiantes recibirán orientaciones generales para el diseño de una investigación y su presentación como trabajo académico, y participarán en labores de diseño, aplicación, análisis y evaluación, así como difusión de resultados de investigaciones bajo la tutela de profesores del máster.

En uno y otro caso, los estudiantes a tiempo parcial –que seguirán el Máster en cuatro cuatrimestres– deberán cursar este módulo en el segundo cuatrimestre.

Finalmente, el MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER se plantea, para todos los estudiantes (a tiempo completo o tiempo parcial) en el último cuatrimestre que dediquen a este plan de estudios. Tiene una carga de 12 créditos ECTS, y en todo caso conducirá a la defensa oral ante un Tribunal académico (que podrá formular preguntas al/la estudiante para formar mejor criterio antes de otorgar su calificación) del trabajo, aunque el contenido de éste podrá diferir en su orientación en función de la orientación elegida por el estudiante.

Para los estudiantes que hayan elegido la orientación académica e investigadora consistirá en la elaboración y defensa de un trabajo académico que recoja resultados de una investigación desarrollada bajo la tutela de quien les haya sido asignado como tutor; mientras que los estudiantes de la orientación profesional podrán optar, siempre de acuerdo con las orientaciones de quien les haya sido asignado como tutor, por elaborar un dictamen complejo y argumentado, un proyecto aplicado sólidamente documentado o un resultado equivalente, teniendo siempre en cuenta que el contenido del Trabajo debe justificar la dedicación correspondiente a 12 créditos ECTS y que será objeto de defensa oral ante el Tribunal.